



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 088-95

Salta, 21 de Marzo de 1.995  
Expediente No 12.013/95

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento de Sanidad en el sentido de que se conceda el auspicio de esta Facultad a las XI Jornadas de Salud Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor en Salud Universitaria fija como sede de tales Jornadas, a la Universidad Nacional de Salta y designa como Presidente al Dr. Néstor A. del Castillo;

Que la realización dicho evento es de gran importancia para la promoción, prevención y recuperación de la salud;

Que el pedido contiene los datos necesarios para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta a las "XI JORNADAS NACIONALES DE SALUD UNVERSIARIA", que se realizará en esta Ciudad, entre el 13 al 15 de Octubre del corriente año, organizadas por el Departamento de Sanidad, dependiente de la Secretaria de Bienestar Universitario de esta casa de Altos Estudios.-

ARTICULO 2o: Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Sanidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO